

La justicia mexicana concedió a Rafael Uriol la custodia provisional de su hijo y podrán pasar las fiestas de Navidad juntos

Rafael y Pau Uriol ya están juntos en México

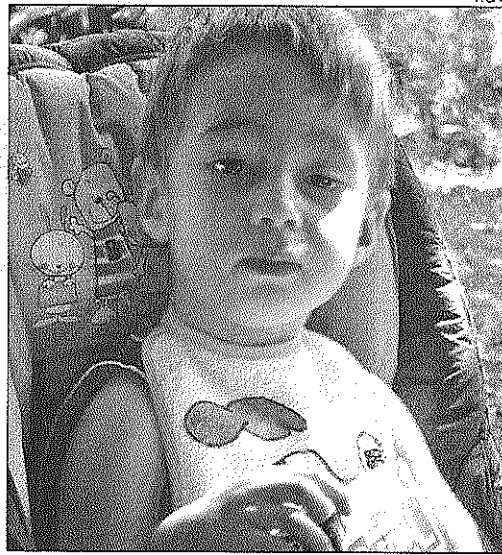
JORDI PURTÍ

Rafael Uriol López, el cartero de Sant Celoni y vecino de Riells i Viabrea, seguro que pasará las mejores fiestas de Navidad de los últimos años. Finalmente, la justicia mexicana le ha concedido la custodia provisional de su hijo **Pau Uriol Pérez**, tras dos años de lucha debido a la retención del niño por parte de sus abuelos maternos tras la muerte, a consecuencia de un cáncer ya diagnosticado, de **Claudia Pérez**, la mujer de Rafael Uriol de nacionalidad mexicana, mientras se encontraban en México de vacaciones.

El cartero de Sant Celoni recibió la noticia el pasado jueves, tres días después de haberse celebrado la audiencia en un juzgado de Toluca. Uriol ha explicado que aún cuando por el

momento todavía no puede volver a su domicilio de Riells i Viabrea sí que como mínimo podrá pasar la Navidad con su hijo en el apartamento que ha alquilado "esto ya es un paso muy importante no solamente porque he podido sacar a Pau del centro de acogida donde se encontraba desde el mes de agosto por orden judicial, sino también para poder conseguir la custodia definitiva".

Este vecino del Baix Montseny explica que hoy por hoy no puede salir del país porque infringiría la ley y, por ello, todos los pasos que está haciendo hasta ahora los hace acompañado por funcionarios del consulado español en México "del cual estoy muy agradecido por el apoyo



El pequeño Pau ya está con su padre.

que me dan".

Rafael Uriol llegó a México en el

mes de septiembre y pensaba que estaría poco tiempo, pero los trámites judiciales se han ido alargando en buena parte por los recursos de amparo presentados por la familia de su mujer que a cualquier precio han pretendido quedarse con la custodia del niño. Uriol López se encuentra en México en calidad de turista y "espero no agotar los seis meses que me dura el permiso. Deseo poder volver antes a casa". El cartero de Sant Celoni explica que al niño al principio le costó algo reconocerlo, pero ahora ya vuelve a hablar catalán y recuerda muchas cosas de Riells i Viabrea. De todas formas, Rafael Uriol ha tenido que cumplir algunas formalidades exigidas por la justicia mexicana para conseguir la custodia provisional de su hijo como es el caso de tener que buscar una escuela para Pau en México, para asegurar la escolaridad y el control del niño en prevención de si el caso continúa alargándose.

Por otra parte, el ayuntamiento de Sant Celoni el lunes de esta semana ha aprobado por unanimidad de CiU, PSC y CUP una moción de apoyo para que Rafael y Pau Uriol puedan volver pronto a su casa. *

Los vecinos del barrio Baix Montseny quieren que el Ayuntamiento actúe con más rapidez y se reduzca el horario de actividad

Irrumpen de nuevo en el pleno para protestar contra la Discoteca 4

JORDI PURTÍ

Los vecinos del barrio Baix Montseny, hartos de los problemas que les ocasiona la Discoteca 4, han vuelto a irrumpir en un pleno municipal para hacer oír su voz. Hace más de un mes que los vecinos del barrio Baix Montseny de Sant Celoni están esperando una respuesta del ayuntamiento sobre la reducción del horario de la Discoteca 4 y ahora están decepcionados porque se han enterado que "tenemos que esperar a la resolución del informe técnico sobre las últimas sonometrías realizadas". Según los vecinos, el ayuntamiento les dijo en la última reunión de la comisión de seguimiento que en dos semanas procurarían tomar una decisión (CIU, CUP y PSC) y ahora, tras tanto tiempo de esperar "sabemos que se han reunido y que todavía no tienen nada claro". Desde

el vecindario creen que por parte de la discoteca no se está haciendo nada de extraordinario puesto que todas las mejoras que dicen que se han realizado ya las habrían tenido que haber llevado a cabo en el momento que se abrió el local para poder ejercer correctamente la actividad.

En el vecindario tienen la sensación de que la voluntad para resolver el problema, por parte del Ayuntamiento, no existe, puesto que sólo se cree en la buena voluntad de la discoteca y la de su asesor, dicen. Por otra parte son del parecer que el ayuntamiento no tiene en cuenta la problemática de todo un barrio, puesto que les informaron de



Los vecinos piden explicaciones al gobierno sobre la discoteca.

la normativa que podían aplicar para reducir el horario debido al gran número de quejas que hay cada fin de semana por parte de los vecinos y "vemos que el consistorio sólo valora qué indemnización deberá pagar a la discoteca si la denuncia. Pero lo que no sabemos es si el alcalde ha valorado, si denunciamos todo un ba-

rrío, la indemnización que nos deberá pagar". También entienden que las mejoras no acaban de ser efectivas, puesto que habiendo montado el limitador de sonido las sonometrías todavía no eran correctas, tal y como dijo el concejal **Marià Perepoch** en la última reunión de la comisión de seguimiento y por otra parte "seguimos teniendo la problemática de los barullos e incivismo que hace tanto tiempo que aguantamos".

Por esto, los vecinos "pedimos la reducción de horario, puesto que la situación actual está creando incertidumbre en el barrio por el hecho que sentimos que se nos está tomando el pelo y sólo vemos evasivas por parte del ayuntamiento. También pedimos al actual gobierno municipal que deje de mirar atrás y se olvide de si el anterior gobierno hizo ésto o aquéllo y se centre en la decisión que se tomó en la última reunión de la comisión de seguimiento que fue la reducción de horario". Los vecinos no quieren que el ayuntamiento tenga una postura unilateral de la problemática puesto que en esta última reunión la concejal **Dolors Lechuga** pidió a todos los partidos políticos que tuvieran la responsabilidad que les atañe y tomar una decisión conjunta. *